Integrantes: Juan José Arato – Romina Caballero y Miguel López Cabada

Evidencia 4:

Desarrollo de consigna de ética sobre acceso a la información pública

Actualmente está sancionada la ley 27275 de acceso a la información. Argentina era uno de los pocos países que no tenía una ley de ésta naturaleza por lo cual su sanción se tornaba necesaria.

La Ley busca garantizar el efectivo ejercicio del derecho a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública. En virtud de esta, cualquier persona interesada, y no necesariamente alegar interés legítimo, incluso de manera escrita o verbal (principio de informalismo) podrá acceder a la información que solicite ya que es un derecho, y el estado está obligado a brindarla.

El estado regula de que manera se accederá a la información solicitada.

En nuestro caso, nuestro proyecto de programación para nuestro cliente, panadería "big bread" cumple lo ordenado por la ley ya que cualquier persona que requiera obtener información sobre el producto, se le será otorgada.